

LA CIUDAD QUE CORRIÁ

En el siglo 20, las autoridades emprendieron una serie de proyectos que terminarían por significar el entubamiento de 83 kilómetros de ríos.

Crecimiento urbano

- 1910-1930
- 1931-1950
- 1951-1970
- 1971-1990
- 1991-2000
- 2001-2007

Entubamiento de ríos

- Ríos
- Ríos entubados
- Sistema de drenaje



LOS HILITOS DE RÍOS QUE NOS QUEDAN

Tomó 40 años cambiar la geografía natural de la Ciudad. Se entubaron los ríos, se volvieron drenajes y se abrió espacio a vialidades.

- En la investigación "De las avenidas de agua a los ríos de asfalto", cuatro especialistas dan cuenta de cómo la Cuenca de México, donde está la CDMX, ha sido modificada drásticamente en su funcionamiento hidrológico.
- La cuenca cerrada, en cuyo Valle se formaba un sistema de cinco lagos, dio paso a una cuenca artificialmente abierta y semidesértica, a base de obras hidráulicas que buscaban expulsar las aguas para prevenir inundaciones.
- A partir del siglo 17, una Ciudad de México ya bajo dominio español vio cómo se edificaba la primera obra de este tipo: el Tajo de Nochistongo fue la primera salida artificial de agua del Valle de México y la materialización de una política hídrica, volcada en expulsar el líquido hacia la cuenca del río Tula; a este proyecto se le dio con-

- tinuidad en los tres siglos y medio siguientes.
- Junto con la expulsión del agua, el aprovechamiento de los ríos no fue visto como una posibilidad y, a partir de los años 30 del siglo pasado, se les consideró un impedimento para el crecimiento de la Metrópoli, al provocar las inundaciones de los nuevos fraccionamientos que comenzaban a brotar.
- Fue en esa década cuando los ríos comenzaron a ser contenidos a través de una serie de presas en el poniente y conducidos al norte mediante túneles subterráneos.
- De este periodo datan las presas Mixcoac, Tacubaya y San Joaquín. Las inundaciones, sin embargo, continuaron.
- En los años 40 se registró una segunda oleada de entubamiento de ríos, que fueron reemplazados por entramados de asfalto, este enfoque fue

utilizado por primera vez en Río Consulado, pero se extendió al Río La Piedad, formaron el Viaducto Miguel Alemán, y a Río Churubusco.

En la década de los 50, la lucha contra los ríos continuaría, pues las inundaciones persistían como un problema de la Capital. En 1953, las autoridades presentaron un plan general que proponía modificar de forma definitiva el cauce de estos cuerpos de agua y el entubamiento total de los ríos Churubusco, Consulado, Magdalena, San Ángel y Mixcoac, entre otros.

En un periodo de 40 años fueron entubados 83 kilómetros de ríos, equivalente a tres veces Avenida Insurgentes, una de las más grandes del mundo, indican los especialistas Arsenio Ernesto González, Lorena Hernández, Manuel Perlo y Itzkuauhtli Zamora.

@reformaciudad ciudadareforma.com

CIUDAD

DOMINGO 24 / SEP. / 2023 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MIN. 13°C MÁX. 28°C TODOS CIRCULAN VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Recuerda: de las 10:00 a las 15:00 horas aumenta la radiación; evita exponerte al sol sin protección.

Acumularon 10 mil multas entre marzo y agosto

Triplican las motos infracciones en CH

Señalan al Primer Cuadro como zona más impactada por motociclistas

DANA ESTRADA

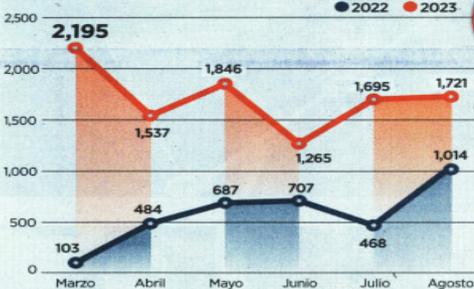
La invasión de motocicletas en el Centro Histórico es tal que el número de infracciones que se han expedido a los conductores de este tipo de vehículos se triplicó este año. Mientras en 2022 las autoridades registraron 3 mil 360 infracciones entre marzo—cuando empezaron a ser contabilizadas por la Autoridad del Centro Histórico (ACH)—y agosto, en 2023 suman 10 mil 257 al mismo periodo. Las infracciones más comunes son por estacionar las unidades en lugares prohibidos, por no portar casco de seguridad, no presentar tarjeta de circulación y por invadir pasos peatonales.

También, por circular sin licencia o sin placas, conducir sin las luces encendidas o en carriles de contravía o dar vueltas en "U" prohibidas. José Manuel Oropeza, coordinador general de la ACH, reconoció que el Primer Cuadro es la zona con más problemas en materia de motociclistas.

"Realmente, la estadística es muy elevada en términos de infracciones, incluso a raíz de eso fue que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) habilitó unos camiones denominados 'La Bestia', que son donde se suben las motocicletas infraccionadas, sobre todo que están estacionadas en zonas peatonales", explicó el funcionario.

En aumento

El crecimiento de las multas a motociclistas ha sido exponencial.



José Manuel Oropeza, coordinador de la ACH

La estadística es muy elevada en términos de infracciones, incluso a raíz de eso fue que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) habilitó unos camiones denominados 'La Bestia', que son donde se suben las motos'.

La invasión de motocicletas afecta principalmente a once vialidades donde se concentra el 50 por ciento de las infracciones. Estas son Arcos de Belén, Circunvalación, Allende, República del Salvador, 5 de Febrero y Jesús María.

Les siguen 5 de Mayo, Palma, Izzazaga, Corregidora y Donceles.

De acuerdo con la ACH, el 25 por ciento de las quejas vecinales que se reciben cada semana está relacionado con esta problemática.

"Hay muchas quejas y hemos trabajado muy estrechamente con Policía de Tránsito para atender toda la problemática de motos. Entre que se estacionan en zonas no permitidas, invaden zonas peatonales, no usan casco e incluso traen menores de edad, no respetan la velocidad. Hay una problemática diversa en materia de motos", refirió Oropeza.

En 2019, antes del confinamiento por Covid-19, semanalmente sólo se contabilizaban 21 infracciones de este tipo. Hoy entran en vigor las reformas al Reglamento de Tránsito que endurecen las sanciones a los conductores

de estos vehículos. "A partir de octubre se va a llevar a cabo en cuanto a las sanciones, incluso en los montos de las multas y las remisiones al corralón. Esperemos que los motociclistas respeten las normas (...) en nuestro caso, vamos a reforzar la señalización, lo hemos hecho en algunas zonas, focalizado en zonas peatonales, pero hace falta más. Vamos a incrementar la forma informativa y la atención vecinal para identificar los puntos críticos", adelantó Oropeza.

PÁGINA 3



avisos
Encuétralos en la página 4
55-5140-5140

A CUIDAR EL CHOPO

La declaratoria como Patrimonio Cultural tomó por sorpresa a quienes dan vida al Chopo. Con más ánimo preservarán las actividades culturales y de diversidad que caracterizan a este tianguis, próximo a cumplir 43 años de existencia. PÁGINA 2

